III. Otras disposiciones

MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES DE

21778

REAL DECRETO 2136/1983, de 19 de julio, por el que se concede el Collar de la Orden de Isabel la Católica a Su Excelencia el señor Luis Herrera Campins, Presidente de la República de Venezuela.

Queriendo dar una muestra de Mi Real aprecio a Su Excelencia el señor Luis Herrera Campins, Presidente de la República de Venezuela, vengo en concederle el Collar de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 19 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, FERNANDO MORAN LOPEZ

21779

REAL DECRETO 2137/1983, de 19 de julio, por el que se concede la Banda de Dama de la Orden de Isabel la Católica a la señora Betty Urdaneta de Herrera Campins.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la señora Betty Urdaneta de Herrera Campins, vengo en concederle la Banda de Dama de la Orden de Isabel la Católica. Dado en Madrid a 19 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, FERNANDO MORAN LOPEZ

21780

REAL DECRETO 2138/1983, de 28 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Terence A. Todman.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Terence A. Todman, vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 28 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, FERNANDO MORAN LOPEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

21781

CORRECCION de errores del Real Decreto 2017/ 1983, de 28 de julio, por el que se acuerda la ex-tinción de la concesión de la explotación del apar-camiento sito en el edificio sede de los Juzgados de la plaza de Castilla de Madrid, mediante con-venio transaccional entre el Estado y la Empresa AYGESA.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de los datos que figuran en el anexo 1, a) al convenio transaccional entre el Estado y «Administración y Gestión de Estacionamientos, S. A.», (AYGESA) sobre extinción anticipada de la concesión tos, S. A.», (AYGESA) sobre extinción anticipada de la concesión de explotación del aparcamiento sito en las plantas subterráneas del edificio sede de los Juzgados de plaza de Castilla, de Madrid, aprobado por Real Decreto 2017/1983, de 28 de julio, «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 30 siguiente, páginas 21206 y 21207, se publica a continuación debidamente rectificado, según los términos que se indican:

ANEXO 1, a) Plantilla laboral a asumir por el Ministerio de Justicia

Nombre	Categoría •	Salario bruto anual
Montemayor García, Victoriano Vázquez Palacios, Francisco Lozano Medialdea, Miguel Morales Arcos, Julián Maldonado García, Juan Villafaina Sánchez, Concepción	Aparcador Aparcador Mozo Mozo	1.570.500 1.005.756 858.188 647.435 624.668 853.485

MINISTERIO DE DEFENSA

21782

REAL DECRETO 2139/1983, de 28 de julio, por el que se dispone el traslado de los restos mortales del Capitán General de la Armada don Francisco Ja-vier de Uriarte y Borja al Panteón de Marinos Ilus-tras

El Capitán General de la Armada don Francisco Javier de Uriarte y Borja fue uno de los Oficiales de Marina más preclaros de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX.

En los treinta primeros años de su carrera empleados en la mar, Uriarte participó en todos los actos, expediciones y hechos de armas de la época, destacando las campañas de Argel, Santa Catalina, Rosellón y Tolón.

Desde el punto de vista científico, exploró el Estrecho de Magallanes, donde descubrió varios islotes y puertos, uno de los cuales lleva su nombre.

El 21 de octubre de 1805 participó en el combate de Trafalgar al mando del famoso navío «Santísima Trinidad», con el que se batió con tres navíos ingleses, poniendo fuera de combate al buque insignia de la Escuadra inglesa en el que pereció

el que se batió con tres navios ingleses, poniendo fuera de combate al buque insignia de la Escuadra inglesa en el que pereció Nelson, quedando él mismo malherido.

Ocupaba el puesto de Mayor General de la Armada y Consejero de Guerra cuando fue invadida la capital de España por las huestes de Napoleón, negándose a prestar juramento de fidelidad a José Bonaparte.

Expresión constante de su abnegación y generosidad fue la entrega al Gobierno de toda la plata que conservaba, ofreciéndose, además, para el mando de armas sin consideración a su rango y renunciando a las gratificaciones propias de General embarcado y aparte de su sueldo.

En premio a sus servicios fue ascendido a Capitán General de la Armada y nombrado Presidente del Almirantazgo.

Por todo ello, el Capitán General de la Armada don Francisco Javier de Uriarte y Borja merece que la Patria y la Armada le enaltezcan y distingan conservando sus restos mortales en el Panteón de Marinos Ilustres, para ejemplo de generaciones futuras.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Defensa y previa de la la conservada de la cons

En su virtud, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de julio de 1983,

DISPONGO:

Artículo 1.º Los restos mortales del Capitán General de la Armada don Francisco Javier de Uriarte y Borja serán trasladados solemnemente al Panteón de Marinos Ilustres, una vez cumplidos los requisitos que, al efecto, fijan las disposiciones vigentes.

Art. 2.º Se le rendirán las honores reglamentarios que corresponden a Capitán General de la Armada, debiendo adoptar el Ministro de Defensa cuantas disposiciones convenga para honrar debidamente la memoria del difunto Capitán General de la Armada.

Dado en Madrid a 28 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA